

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal Puerres – Nariño

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.104

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	EJECUTIVO 2016-00134-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ VIRGILIO HUERTAS LUCERO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
2.	EJECUTIVO 2020-00032-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO VICENTE VALENZUELA NASTUL	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
3.	restitución inmueble arrendado 2022-00067-00	OLGA FABIOLA CALVACHI DE CALDERÓN	CARLOS FERNANDO MONTENEGRO HERNÁNDEZ	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	DESIGNA CURADORA AD LITEM.
4.	EJECUTIVO 2022-00105-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISON ANDRÉS GUAPUCAL PERENGUEZ	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
5.	EJECUTIVO 2022-00105-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISON ANDRÉS GUAPUCAL PERENGUEZ	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS DESFIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR PREVIA EN EL PROCESO 2022-00105-00 POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337 E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co